

REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MODELO DE DEBATE CRÍTICO VI TORNEO INTERESCOLAR DE DEBATES ESCOLARES EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA PAR EXPLORA Región Metropolitana Zona Sur Oriente-U. de Chile

Estas Reglas de funcionamiento se aplican en su totalidad para el Torneo de Debates, como para la Etapa Clasificatoria.

En el debate intervienen tres equipos o bancadas, compuestas a su vez de tres miembros. Las bancadas son:

- Bancada debatiente a favor o afirmativa.
- Bancada debatiente en contra o negativa.
- Equipo investigador.

Bancada debatiente: Se entiende como un grupo de tres participantes que comparten el objetivo de defender argumentativamente, desde su postura, una tesis determinada frente a un tópico controversial.

Equipo investigador: se entiende como un grupo de tres participantes que comparten el objetivo de investigar y exponer profundamente sobre un tópico específico.

1. REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN DEL EQUIPO INVESTIGADOR

Se deben distinguir tres momentos en la intervención del Equipo Investigador:

- a) **La entrega del informe escrito sobre el tópico a debatir:** se trata de un informe de investigación riguroso (con estructura Formal de Ensayo) con información disponible al jurado sobre el tópico que anima el debate, utilizando datos de diversas fuentes de información científica y con distintos niveles de acercamiento al tema¹, el cual deberá ser entregado mediante correo electrónico a la coordinación del Proyecto EXPLORA CONICYT de la Región Metropolitana Zona Sur Oriente, a la dirección de correo: gricel.gonzalez@uchile.cl, 48 horas antes, de la jornada de debate (hasta las 18.00 horas, del día en que se vence el plazo) siguiente.

El informe de investigación escrito debe considerar lo siguiente:

Aspectos de contenido:

- **Introducción:** donde se genera una aproximación general al tópico a debatir y se definen los conceptos claves del debate.
- **Desarrollo:** donde se despliega en extensión el tópico a debatir, considerando una aproximación histórica, la importancia del tema a debatir, estado del arte y se esbozan

¹Se entiende que, en el contexto de un Torneo de Debates sobre temas científicos y tecnológicos, los conceptos deberán ser utilizados desde diccionarios disciplinarios y no de diccionarios de lengua.



los argumentos (con las respectivas fuentes) posibles para cada bancada debatiente (al menos 3 argumentos).

- Conclusión: donde se realiza una mirada crítica a modo de síntesis del informe y se elabora una propuesta como solución al conflicto en disputa.
 - Fuentes de información: corresponden a estudios científicos, textos de divulgación de estudios o investigaciones de carácter científica.
 - Bibliografía: Según formato APA.
 - Aspectos de forma: Papel tamaño carta; Tipo de letra Times New Roman tamaño 12. Texto justificado; Interlineado doble (2) para los títulos e interlineado simple (1,5) para el cuerpo del texto y las notas al pie de página; Extensión máxima de 10 páginas sin considerar la portada y la bibliografía; Las citas deben seguir el formato APA. Para tener conocimiento sobre el protocolo pueden visitar los siguientes sitios web:
 - <http://normasapa.com/formato-apa-presentacion-trabajos-escritos/>
 - <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>
 - También se pueden pedir documentos de apoyo a la coordinación del Torneo de Debate, al mail: gricel.gonzalez@uchile.cl
 - La bibliografía debe ir en su apartado correspondiente.
 - La portada debe contemplar: título del tópico, el nombre del establecimiento, nombre de los integrantes del equipo investigador, nombre del docente a cargo, fecha de debate.
- b) Entrega de Resumen de Investigación:** El equipo investigador además deberá entregar a los jueces y a ambas bancadas debatientes, al momento del debate pertinente, un resumen de no más de una plana de extensión (tamaño carta) de su informe de investigación. El resumen o abstract, debe incluir los aspectos más generales que el equipo investigador defenderá en su presentación y aquellos más importantes de su informe. Esto permitirá que los estudiantes de las otras bancadas se concentren en escuchar activamente lo que ocurre durante su presentación.

El informe de investigación escrito se evalúa de acuerdo a los siguientes parámetros:

Aspectos Formales	Pje.
Formato clásico (introducción, desarrollo, conclusión) a tiempo	0.5
Cita y entrecorillado	0.5
Bibliografía	0.5
Presentación general de portada, tipografía, interlineado, extensión y plazo de entrega.	0.5
Contenido	Pje.
Introducción: se genera una aproximación general al tópico a debatir y se definen los conceptos claves del debate.	2
Desarrollo: Se desarrolla en extensión el tópico a debatir, considerando una aproximación histórica del tópico en conflicto, su estado del arte y se esbozan los argumentos posibles para cada bancada debatiente (al menos 3 argumentos).	2
Conclusión: se realiza una mirada crítica a modo de síntesis del informe, se incluye el resultado de la discusión bibliográfica en la elaboración de propuesta como solución al conflicto en disputa; o cómo parte de nuevas preguntas de investigación.	1
Evaluación Final	7



c) La exposición oral de la investigación y el cierre: La exposición oral se realiza en 8 minutos, de los cuales 5 minutos corresponden a una exposición efectiva y 3 minutos para la defensa oral frente al jurado. En esta exposición participan dos de los tres integrantes del equipo. El cierre se realiza al final del debate, con el tercer integrante del equipo.

Esquemáticamente, los tiempos para la presentación inicial oral del equipo investigador son los siguientes:

- Exposición: 5 minutos. Se otorgan 15 segundos de tolerancia para terminar una frase o una idea.
- Preguntas de los jueces: 3 minutos, entre preguntas y respuestas.

El puntaje obtenido en la exposición oral del equipo investigador es calculado según los siguientes criterios:

Descripción	Pje.
Ha entregado a los jueces y a los debatientes un resumen del trabajo de investigación	0.5
Identifica y define los términos claves del tópico.	0.5
Contextualiza el origen de la problemática.	2.5
Entrega antecedentes de la problemática.	
Entrega el estado actual de la problemática.	
Indica cuál es la relevancia de debatir sobre el tópico.	2
Ofrece 3 argumentos a favor y 3 en contra del tópico.	
Puede dar cuenta de las fuentes utilizadas.	1.5
Contesta de manera clara y concisa las preguntas de los jueces.	
Cumple con el requerimiento de ausencia de lectura y utiliza las fichas permitidas.	
Evaluación Final	7

El puntaje obtenido en el cierre se ubica en el rango de 1.0 a 7.0 y se detalla más adelante. Comparte las características del discurso de cierre de las bancadas debatientes.

La nota final del equipo investigador se expresará en notas entre un 1.0 y un 7.0. Esta nota final será el resultado de la siguiente ponderación:

- Informe escrito: 60%
- Participación en el debate: 40%

Por lo tanto, la nota final se obtiene de la siguiente fórmula para el equipo investigador:

$$\text{Nota Informe Escrito} \times 0.6 + [(\text{Nota presentación Inicial Oral} + \text{Nota de Cierre}) \div 2] \times 0.4$$

2. REGLAS DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS BANCADAS DEBATIENTES

Los debatientes participan en el debate restringido, en el que participan dos de los tres integrantes de la bancada; y en el cierre, en el que participa el tercer integrante.



Tanto la argumentación, como la retórica (forma de decir la argumentación) son piezas claves en la construcción del discurso y de la realidad social. El debate crítico, el razonamiento argumentado de ideas (referido a la coherencia interna del método científico), así como el uso de las fuentes de información adecuada al tópico del debate, constituyen los principios rectores de la deliberación de los jueces.

Por lo tanto, la evaluación del debate restringido se realizará de acuerdo a criterios de:

- La estructura de los argumentos,
- La coherencia de estos,
- Criterios de aceptabilidad de la información referida a la suficiencia y relevancia de los argumentos científicos esbozados,

De la misma manera, la retórica será considerada como un factor positivo (pero no preponderante, ya que este debate no corresponde al modelo parlamentario), en tanto no entorpezca con el fondo argumentativo emitido; no descalifique las ideas del oponente por aspectos de forma; y esté ausente de formas verbales ofensivas o despreciativas; o que constituyen una opinión personal fuera del marco de la información científica. Es decir, debe argumentar en relación a las ideas expuestas y no a la forma en que el oponente lo está haciendo, ya que este rol evaluador corresponde a los jueces. Lo equipos que incurran en estas prácticas serán penalizados por ello y es rol de los jueces realizar esta penalización, tal como lo indica la rúbrica de evaluación con -0,5 puntos.

La bancada afirmativa, en su primer discurso, avanza razones a favor de la tesis del debate, las cuales a la vez constituyen una delimitación de la discusión. Es decir, las razones dadas por la bancada afirmativa se vuelven referencia obligada para las próximas razones de la bancada negativa. El universo abarcado y planteado por la bancada afirmativa debe ser siempre de 3 razones. Es obligatorio nombrar claramente las razones, y posteriormente argumentar en su apoyo.

La bancada negativa, en su primer discurso, debe referirse solo a las razones dadas por la bancada afirmativa, indicando con fuerza relativa contundente las contraargumentaciones.

La bancada negativa y la bancada afirmativa, en su segundo discurso, tienen la misión de mostrar una fuerza relativa contundente en sus razones, mediante el uso de fundamentos basados en datos objetivos y subjetivos y técnicas de contraargumentación, refutación, debilitamiento o recusación pertinentes. Dichas razones deben ser acordes a su posición respecto al tópico y SIEMPRE apuntar a las razones dadas por el expositor inmediato anterior. No debe quedar ninguna razón sin referir.

En cada uno de los ciclos del debate restringido (son un total de dos ciclos), exceptuando el primer discurso de la bancada afirmativa, las bancadas tienen obligación de responder a los listados de razones esgrimidas por la bancada contraria.

En cada uno de los ciclos habla sólo un representante de cada bancada, y siempre uno distinto cada vez.

La estructura de un argumento debe contar con lo siguiente:



Razones o argumentos: Es un conjunto de premisas que se utilizan para manifestar la posición de la bancada con respecto a un tópico específico. Estas deben ser presentadas y enumeradas de manera concreta, aludiendo siempre a hechos o situaciones específicas y relacionadas entre sí, y de fuentes científicamente valederas.

Argumentación: Es el desarrollo lógico con que se explica la razón. Cumple la función de relacionar la razón con su fundamento, en este caso siempre basada en la metodología de investigación científica.

Fundamento: Es la información utilizada en que se sustentan las razones, estas pueden ser datos estadísticos provenientes de estudios fiables (y siempre indicando la fuente), publicaciones científicas, libros de divulgación científica, ensayos de investigadores validados científicamente, etc.

La bancada tiene la misión de defender su posición hasta el final del debate restringido. De esta manera, el cierre es la instancia donde las bancadas pueden considerar elementos de la bancada contraria para su conclusión, de forma que esta se presente de manera holística e integral, reconociendo el valor de las ideas del oponente como estrategia conciliadora y también como parte del ejercicio de habilidades sociales para la resolución pacífica de conflicto.

En el debate restringido, cualquier debatiente de la bancada opuesta puede realizar una pregunta. Las preguntas pueden ser hechas una vez que cada expositor termina su discurso. El tiempo de preguntas (que incluye a las respuestas) es de 2 minutos como máximo. Solamente puede contestar el integrante que acaba de concluir su exposición.

Todas las preguntas que se formulen durante el debate restringido deben ser de carácter indagatorio o aclaratorio. En caso de no ser así, el jurado denunciará la falta y le otorgará dos minutos optativos para la Bancada que se encontraba argumentando, este tiempo está destinado a esgrimir nuevas razones y/o también profundizar o complementar las razones ya expuestas. De persistir en preguntas argumentativas, o que no cumplan el rol indagatorio, el equipo que emite la pregunta será penalizado por los jueces (-0,5, según rubrica de evaluación). El orden de exposición y los tiempos del debate restringido son los siguientes:

PRIMER CICLO

- Exposición de la bancada a favor: 3 minutos.
- Preguntas de la bancada en contra y respuestas del expositor: 2 minutos.
- Preparación del discurso de la bancada en contra: 2 minutos.
- Exposición de la bancada en contra: 3 minutos.
- Preguntas de la bancada a favor y respuestas del expositor: 2 minutos.

SEGUNDO CICLO

- Exposición de la bancada a favor: 3 minutos.
- Preguntas de la bancada en contra y respuestas del expositor: 2 minutos.
- Exposición de la bancada en contra: 3 minutos.
- Preguntas de la bancada a favor y respuestas del expositor: 2 minutos.



Para cada intervención, se debe considerar una tolerancia máxima de 15 segundos sobre el tiempo asignado, en razón de casos en que el debatiente debe terminar de exponer una idea y el tiempo ha concluido.

El puntaje del debate restringido es calculado de acuerdo a las razones esgrimidas. El discurso de cada expositor es evaluado de acuerdo a los siguientes parámetros:

Punto 1. (Para intervención 1) El argumento establece un universo discursivo amplio y variado, centrándose en ideas fuertes y generales.

Punto 2. El argumento es formal o materialmente correcto: Sus premisas constituyen una garantía absoluta de la realidad de su conclusión, o la realidad de sus premisas constituye, en el contexto en el que aparece, una garantía adecuada de la realidad de su conclusión.

Punto 3. El argumento es sólido: Las premisas planteadas proporcionan una garantía suficiente de certeza sobre la realidad, para el desarrollo de su conclusión y sus premisas son fidedignas y actualizadas al desarrollo del conocimiento científico en el área que se debate.

Punto 4. (Para intervenciones 2 a 4) Puede distinguirse con claridad que se trata de un argumento refutatorio o recusatorio con respecto al argumento inmediato anterior.

Punto 5. Cumple con el requerimiento de ausencia de lectura y utiliza las fichas permitidas.

Punto 6. (Para todas las intervenciones) Cumple con el requerimiento de respeto frente a la postura opuesta y resolución pacífica de conflictos. El descuento se realizará en la segunda llamada de atención pública de parte de los jueces. Los puntajes asociados son:

Para el punto 1

Descripción	Pje.
Los argumentos son sólidos. Las premisas planteadas, proporcionan una garantía suficiente de certeza sobre la realidad, para el desarrollo de su conclusión y sus premisas son fidedignas y actualizadas al desarrollo del conocimiento científico en el área que se debate.	2
Los argumentos no son sólidos.	1

Para el punto 2

Descripción	Pje.
El argumento es formal o materialmente correcto: Sus premisas constituyen una garantía absoluta de la realidad de su conclusión, o la realidad de sus premisas constituye, en el contexto en el que aparece, una garantía adecuada de la realidad de su conclusión.	2
Los argumentos no son ni formal ni materialmente correctos.	1

Para el punto 3 (a aplicar en la intervención 1)

Descripción	Pje.
Se presentan con claridad las 3 razones a favor de la tesis, y el universo discursivo establecido es amplio (abarca una gran cantidad de casos) y variado (abarca casos diferentes).	2
No se presentan con claridad las 3 razones y/o el universo discursivo no es ni amplio ni variado.	1



Para el punto 4 (a aplicar en las intervenciones 2 a 4)

Descripción	Pje.
Puede distinguirse con claridad que se trata de un argumento refutatorio o recusatorio con respecto al argumento inmediato anterior. Denuncia la ausencia de argumento en su expositor inmediato anterior y refuerza un argumento propio anteriormente dado.	2
No puede distinguirse si se trata de un argumento refutatorio o recusatorio con respecto al argumento inmediato anterior, o puede afirmarse que no se trata de un argumento. No denuncia la ausencia de argumento en su expositor inmediato anterior y no refuerza un argumento propio anteriormente dado.	1

Para el punto 5

Descripción	Pje.
Cumple con el requerimiento de ausencia de lectura y utiliza las fichas permitidas.	1
No cumple con el requerimiento de ausencia de lectura y/o no utiliza las fichas permitidas.	0

Para el punto 6 (aplica en todas las intervenciones)

Descripción	Pje.
Cumple con el requerimiento de respeto frente a la postura opuesta y resolución pacífica de conflictos.	0
No cumple con el requerimiento de respeto frente a la postura opuesta y resolución pacífica de conflictos. El descuento se realizará en la segunda llamada de atención pública de parte de los jueces.	-0,5

El puntaje de una bancada es el promedio de los puntajes recibidos por sus expositores. Con respecto al cierre, su puntaje se ubica en el rango de 1.0 a 7.0 y se detalla más abajo. Este discurso comparte las características del discurso de cierre del equipo investigador. Este puntaje se promediará con la nota obtenida en el debate restringido.

Por lo tanto, la nota final de cada bancada debatiente se obtiene de la siguiente fórmula:

$$\{[(\text{Nota del Expositor 1} + \text{Nota del Expositor 2}) \div 2] + \text{Nota de Cierre}\} \div 2$$

Quien tenga el mayor puntaje final será la bancada ganadora.

3. SOBRE LA REUNIÓN CON EL PROFESOR

Una vez finalizado el debate, el profesor asesor de cada equipo se acercará a las mesas donde se ubican sus estudiantes. El objetivo es ayudarlos a preparar el discurso de cierre. Se concederá un tiempo de 2 minutos para esta preparación. El profesor no puede acercarse con papeles, cuadernos o cualquier otro objeto de toma de notas en sus manos, ni con material bibliográfico de apoyo.



4. REGLAS DEL CIERRE

El cierre lo realiza el integrante de cada una de las partes intervinientes en el debate (bancada a favor, bancada en contra y equipo investigador), que no ha hablado en las otras secciones del mismo.

La duración de las intervenciones no debe superar los cinco minutos más la tolerancia de 15 segundos.

El orden de las intervenciones en el cierre puede ser asignado según solicitud a mano alzada por los participantes. Si no hay solicitud de ningún grupo, el presidente del jurado asignará las intervenciones según su criterio.

El discurso de cierre debe contar con las siguientes secciones:

- **Síntesis:** Es una exposición general de lo expuesto por todos los participantes en el debate, desde que los jueces dieron comienzo al mismo.
- **Valoración:** Es una devolución crítica del discurso propio (sobre las ideas) y de las ideas formuladas por los demás expositores (investigadores y debatientes) desde el punto de vista de la claridad de la información y de la teoría de la argumentación. No es una evaluación de la retórica o la forma discursiva de los oponentes. Es una valoración sobre las ideas y solidez argumentativa de lo expuesto. Cualquier enunciado de opinión personal respecto de la forma de los otros oponentes, será penalizada con -0,5 puntos, según rubrica de evaluación.
- **Propuesta:** es una posible resolución o conciliación frente al tópico de discusión, dados los argumentos presentados durante todo el debate y la información presentada al inicio del mismo. Implica, considerar las ideas de la otra bancada, así como del equipo investigador y proponer una solución que integre todas las ideas expuestas de manera propositiva.

Una propuesta resolutoria es una solución al tópico de debate, relacionada con los argumentos que se mostraron más fuertes durante el debate. Por ejemplo, si el equipo considera a la bancada afirmativa ganadora del debate restringido, la solución debe estar relacionada con una posición a favor del tópico de debate.

Una propuesta conciliatoria es una propuesta que considera que ambas posiciones frente al tópico (a favor y en contra) han tenido la misma fuerza durante el debate restringido.

Como podrá notarse, el discurso de cierre debe estar basado íntegramente en lo efectivamente expresado durante el mismo. No se pueden agregar argumentos nuevos y ninguno de los equipos tiene obligación de rol: los investigadores pueden dejar de ser neutrales, la bancada afirmativa puede pronunciarse en contra del tópico y la bancada negativa puede pronunciarse a favor. Todo esto depende de cuáles fueron los argumentos más fuertes durante el debate. El puntaje del discurso de cierre se calcula de acuerdo a los siguientes parámetros:

Descripción	Pje.
La síntesis incluye los aspectos más importantes del discurso inicial del equipo investigador y del enfrentamiento de argumentos presentados durante el debate restringido. Además,	3



ofrecen una valoración de los discursos con respecto a la calidad y objetividad de la información enunciando las buenas ideas otorgadas por los otros equipos, así como la utilización de fuentes.	
Presenta una propuesta inicial, y luego es mejorada, basándose en la información brindada por el equipo investigador, así como en los argumentos que resultaron más fuertes durante el debate restringido. La propuesta es o resolutoria o conciliatoria.	4

5. SOBRE LAS MARCAS DE TIEMPO

Para cada exposición, se hará sonar una campanilla 30 segundos antes de la finalización, y un martillo cuando se cumpla el tiempo correspondiente. Todo discurso tendrá una tolerancia de 15 segundos, en la que el expositor podrá terminar una frase o una idea. Su culminación se marcará nuevamente con el martillo.

6. REGLAS PARA LA RETROALIMENTACIÓN DE CADA DEBATE

Una vez finalizado el debate, y luego de la participación del público, un integrante del jurado hará una devolución a cada equipo participante. El objetivo es que los estudiantes conozcan la evaluación de los jueces, sobre la que se basan los puntajes. También aquí se conocerá cuál es la bancada debatiente ganadora, y el puntaje del equipo investigador correspondiente a la participación en el debate (40% de la nota final). Además, se marcan los puntos positivos del equipo y se sugieren mejoras que los estudiantes pueden incorporar en sus próximas participaciones.

Además, la coordinación Torneo Interescolar de Debate en Ciencia y Tecnología del Proyecto Asociativo EXPLORA CONICYT de la Región Metropolitana Zona Sur Oriente, se compromete a entregar los resultados de su en formato digital y enviadas a cada profesor asesor en un máximo de 72 horas después de finalizada la jornada de debate.

El veredicto de los jueces es inapelable. Cualquier comentario sobre la retribución del jurado, debe ser enviado por escrito a la coordinación del debate.

7. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO

Una vez finalizado el debate, un representante del equipo Explora retroalimentará con aspectos teóricos metodológicos y propiciará la participación del público presente. El objetivo es que el público pueda hacer comentarios y preguntas a los equipos participantes sobre el tema del debate, puesto que son ellos los que han investigado asiduamente sobre el tema en cuestión. No se permitirá emitir un juicio sobre el debate o sobre la performance de los estudiantes. Las opiniones solo pueden ser respecto del tema específico que se debatió.



8. SOBRE LAS AUSENCIAS DE EQUIPOS

En caso de ausencia del equipo investigador, el debate se llevará a cabo desde la etapa del debate restringido hasta su culminación, de acuerdo a las reglas de un debate normal. El equipo investigador recibirá un puntaje de 1.0, independientemente de que haya entregado en tiempo y forma el informe de investigación escrito.

En caso de ausencia de uno de los equipos debatientes, además de declararse ganadora a la bancada debatiente presente, se consultará a los participantes si aceptan llevar adelante el debate con participantes voluntarios, sin puntuación para los voluntarios.

En caso de que la respuesta sea afirmativa, el debate se celebrará de manera normal. En caso de respuesta negativa, sólo se procederá a cumplir con las etapas de presentación oral del equipo investigador y cierre del mismo equipo. El expositor adaptará su discurso para que contemple solamente la participación de su propio equipo.

9. OTRAS NORMAS

Las faltas de respeto hacia la postura opuesta y el incumplimiento de los requerimientos de resolución pacífica de conflictos serán sancionadas por los jueces, en su segunda advertencia pública, con 0.5 puntos.

Para evitar las lecturas, los participantes sólo podrán exponer con un apoyo de 2 fichas bibliográficas de 10 x 15 cms. como máximo por persona, escritas a mano, no en computador. Un representante del jurado revisará antes de cada debate que las bancadas que cuenten con el apoyo de fichas, lo hagan adecuadamente. Esto implica que en ellas se incluya sólo una pauta (enunciación de la razón y su respectivo respaldo, conceptos claves e ideas fuerza), no se aceptarán párrafos extensos. Las citas textuales deben leerse desde la fuente original, sólo en el momento en que se hará la referencia.

Todo material de apoyo, incluidas las pautas de argumentación y contra argumentación adicionales, pueden presentar cualquier otro formato y permanecerán en el escritorio sólo como consulta.

En el caso de la bancada en contra, deberá presentar sus fichas bibliográficas en blanco ante el jurado. En el caso de no cumplir con estos requerimientos, todo material podrá ser requisado por el jurado. Cada equipo podrá tener en la mesa todo el material de apoyo bibliográfico que necesite como libros, revistas, investigaciones, diarios, etc. No se puede utilizar ningún aparato electrónico como respaldo, como por ejemplo Notebooks, iPhone, teléfonos móviles, etc.

Para evitar el traspaso de información entre docentes y expositores (o viceversa), estos últimos tienen el derecho de denunciar la situación ante los jueces. Los jueces solicitarán al denunciado(a) deponer la acción. La reiteración de la falta facultará al presidente del jurado a descalificar a la bancada involucrada en la falta.

Es de exclusiva responsabilidad de docentes y estudiantes informarse de todo lo relativo al Torneo, a través de internet, de las sesiones de capacitación y/o a los teléfonos y correos



electrónicos dispuestos para tales fines. Estas informaciones entregadas por parte de la coordinación del debate, pasarán a constituir parte del reglamento.

10. META REGLA

Las partes deben comprometerse a respetar las normas estipuladas en este listado.

Las situaciones controversiales que puedan generarse en un debate, y que no estén estipuladas en este reglamento, quedan a la consideración y arbitrio del jurado del debate y de la coordinación. Estos arbitrios deben ser en coherencia con el espíritu del Torneo de Debates y del reglamento; los cuales serán asumidos por sobre el reglamento.

